

---

## DECRETO LOCAL N° 009 (19 de mayo de 2022)

*“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal 2022”.*

### LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 de 2010 y,

#### CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el párrafo tercero del artículo 31 del Decreto 372 de 2010, estipula: *“Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el alcalde Local”.*

Que el parágrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021, dispone que ... *“Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en gastos de funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones o constitutivas de factor salarios siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de servicios y Otros Gastos Generales)”.*

Que existen saldos de apropiación disponibles en gastos de funcionamiento de los rubros **O21202020060868021** “Servicios locales de mensajería nacional” por valor de \$18.300.000, **O21202020070103010271311** “Servicios de seguros de vida individual” por valor de \$6.952.685 y **O212020200701030571351** “Servicios de seguros de vehículos automotores” por valor de \$2.026.560 los cuales pueden ser utilizados para fortalecer rubros necesarios para el desarrollo de la gestión institucional.

Que, en consecuencia, dichos recursos serán adicionados a los rubros de **O212020200701030471347** Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) por valor de doscientos sesenta y nueve mil pesos (\$269.600), **O212020200701030571354** Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción por valor de dos millones cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos (\$2.049.545), **O212020200701030571355** Servicios de seguros generales de responsabilidad civil por valor de seis millones seiscientos sesenta mil cien pesos (\$6.660.100) y **O21202020080383151** Servicios de alojamiento de

sitios web (hosting) por valor de dieciocho millones trescientos mil pesos (\$18.300.000) dichas adiciones le permitirán a la Administración local dar cumplimiento al desarrollo de su misionalidad.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto:

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Efectúese un contra crédito al Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de conformidad con el siguiente detalle:

**CONTRACRÉDITOS**

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITO
<b>O2</b>	<b>Gastos</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O2120202</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>27.279.245</b>
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	18.300.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	18.300.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	18.300.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.979.245
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	8.979.245
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	8.979.245
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	6.952.685
O212020200701030102	Ediles	6.952.685
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	6.952.685
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	2.026.560
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	2.026.560
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>		<b>27.279.245</b>

**Artículo 2.** Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de conformidad con el siguiente detalle:

**CRÉDITOS**

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
<b>O2</b>	<b>Gastos</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O2120202</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>27.279.245</b>
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.979.245
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	8.979.245
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	8.979.245
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	269.600
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	269.600
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	8.709.645

O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	2.049.545
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	6.660.100
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.300.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y decontabilidad)	18.300.000
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	18.300.000
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>27.279.245</b>

**Artículo 3. Comunicación.** Una vez expedido el presente Decreto, deberán ser informadas las Secretarías Distritales de Hacienda, de Gobierno.

**Artículo 4. Publicación.** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 5. Vigencia y Derogatorias.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).**

**ROSA ISABEL MONTERO TORRES**  
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, LEGAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR EL TRASLADO PRESUPUESTAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

En relación al proceso de traslado presupuestal solicitado, a continuación, se exponen la justificación de orden técnico y económico por los cuales es prioritario realizar el traslado presupuestal a los rubros de **O212020200701030471347** Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)), **O212020200701030571354** Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción, **O212020200701030571355** Servicios de seguros generales de responsabilidad civil y **O21202020080383151** Servicios de alojamiento de sitios web (hosting).

Que el párrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021, dispone que ... *“Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en gastos de funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones o constitutivas de factor salarios siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de servicios y Otros Gastos Generales)”*

Que existen saldos de apropiación disponibles en gastos de funcionamiento de los rubros **O21202020060868021** “Servicios locales de mensajería nacional” por valor de \$18.300.000, del rubro **O21202020070103010271311** “Servicios de seguros de vida individual” por valor de \$6.952.685 y **O212020200701030571351** “Servicios de seguros de vehículos automotores” por valor de \$2.026.560 los cuales pueden ser utilizados para fortalecer rubros necesarios para el desarrollo de la gestión institucional.

Que a la Alcaldía Local de Teusaquillo le compete garantizar la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito, para cumplir tales funciones requiere contar con bienes y servicios en función de las actividades que realiza donde funcionarios y contratistas cuenten con los medios tecnológicos necesarios para atender sus funciones asignadas.

Por lo anterior, la oficina de Sistemas de la Alcaldía Local de Teusaquillo, realiza análisis de la información recibida por parte del área de contratación con respecto a los perfiles solicitados para la contratación de la vigencia 2022. Dicho análisis dio como resultado la necesidad de adquirir 108 licencias Office 365 – E1 garantizando la asignación de correo electrónico institucional a cada uno de los contratistas de la entidad, además de contar con aplicativos de ofimática para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

Para realizar la adquisición de las licencias se requiere realizar traslado de presupuestal al rubro **O21202020080383151**. “Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)” por el precio del dólar según la TRM del 15 de mayo de 2020, según lo establecido en la plataforma Colombia compra eficiente.

“(…) Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.

Adicionalmente, se requiere adquirir las diferentes pólizas de seguros con el fin de asegurar bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía Local de Teusaquillo y los seguros de responsabilidad civil, para garantizar la protección de bienes de la misma y así prestar un adecuado servicio a la ciudadanía.

Que, dichos recursos serán adicionados a los rubros de **O212020200701030471347** Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) por valor de doscientos sesenta y nueve mil pesos (\$269.600), **O212020200701030571354** Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción por valor de dos millones cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos (\$2.049.545), **O212020200701030571355** Servicios de seguros generales de responsabilidad civil por valor de seis millones seiscientos sesenta mil cien pesos (\$6.660.100) y **O21202020080383151** Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) por valor de dieciocho millones trescientos mil pesos (\$18.300.000), dichas adiciones le permitirán a la Administración local dar cumplimiento al desarrollo de su misionalidad.

### CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITO
<b>O2</b>	<b>Gastos</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>27.279.245</b>
<b>O2120202</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>27.279.245</b>
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	18.300.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	18.300.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	18.300.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.979.245
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	8.979.245
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	8.979.245
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	6.952.685
O212020200701030102	Ediles	6.952.685
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	6.952.685
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	2.026.560
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	2.026.560
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>27.279.245</b>

## CREDITOS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO
O2	Gastos	27.279.245
O21	Funcionamiento	27.279.245
O212	Adquisición de bienes y servicios	27.279.245
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	27.279.245
O2120202	Adquisición de servicios	27.279.245
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	8.979.245
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	8.979.245
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	8.979.245
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	269.600
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	269.600
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	8.709.645
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	2.049.545
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	6.660.100
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.300.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	18.300.000
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	18.300.000
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>27.279.245</b>



**ROSA ISABEL MONTERO TORRES**  
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)